

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 08:30 horas del día 30 de abril del año 2015, en la finca marcada con el número 3500 de la Calle Paseo de las Peñas, en la Colonia Colinas de San Javier, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

- C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;
- C. Lic. **Daniel Trinidad Sánchez Parrilla**, en representación del Encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco;
- C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;
- C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

Por el Colegio de Notarios de Jalisco:

- C. Notario Público **Juan Carlos Vázquez Martín**,

Integrantes de la Junta de Gobierno:

- Ciudadana **Pinky Corvera de Charpenel**,
 - Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**,
 - Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,
 - Ciudadana **Ma. Elena Ohrenstein**,
 - C. Lic. **Jaime Moreno Cardeña**,
 - C. Dr. **Luis Eduardo Ibarra Medina**,
 - C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez**,
 - C. C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa**,
 - C. Lic. **Ramiro Gaxiola Oropeza**,
- Comisión de Vigilancia:*
- C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,
 - C. C.P.C. **Carlos Aranda González**,
- Asesor de la Junta de Gobierno:*
- C. Lic. **Rafael Rodrigo Aceves Limón**.

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, solicitando a los presentes la aprobación del orden del día para desahogarse en la sesión bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta de la Sesión de Junta de Gobierno General anterior.
4. Asuntos del Presidencia relativos a las áreas de guarda y custodia, y los concesionarios de los servicios de arrastre.

5. Asuntos del Dirección General.
6. Asuntos relativos a Comisión de Vigilancia y Comisiones de trabajo especiales.
7. Asuntos varios.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a tomar LISTA DE ASISTENCIA, y a realizar la DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el **Acta de la sesión anterior**; y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse.

Acuerdo.- Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

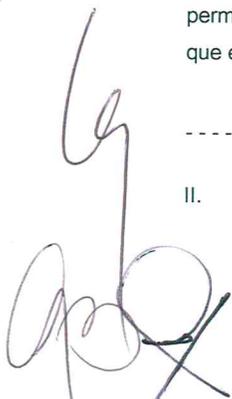
Habiéndose agotado los puntos primero, segundo y tercero del orden del día se da continuidad con el **cuarto punto del orden** del día, en voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos, relevancia primordial para el Instituto y su Junta de Gobierno, siendo:

- I. **DESINCORPORACIÓN DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL INSTITUTO LAS ÁREAS DE GUARDA Y CUSTODIA.-** Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno, en respuesta al oficio de fecha 15 de abril del año en curso, fue enviado al Gobernador del Estado atento comunicado respecto a la intención de desincorporar de la estructura operativa del Instituto las áreas de guarda y custodia, con la finalidad de exponerle los esfuerzos que esta Junta de Gobierno y el cuerpo operativo del Instituto han puesto por generar mejoras en dichas áreas; y especialmente se considere al momento de tomar una decisión que los ingresos que se perciben son destinados a la asistencia social. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno, da lectura al documento recibido el 15 de abril y el presentado ante el Gobernador; finalmente el Ing. Leopoldo Montelongo, Presidente de la Junta de Gobierno, comenta que se estará en espera de cualquier instrucción que se reciba por parte del Ejecutivo Estatal.

Acuerdo.- Se instruye a la Dirección General se toman las providencias necesarias para mantener las mejoras operativas, administrativas y jurídicas que se han tenido en las áreas de guarda y custodia; así como de dar celeridad al tema de la permuta de predios donde se instalará el nuevo depósito cuidando que se cumplan las especificaciones proyectadas para que este pueda ser considerado como depósito modelo.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

- II. **CONCESIONARIOS DE LOS SERVICIO DE ARRASTRE o GRUA.-** Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno que: "como es de su conocimiento en días pasados se habían recibido comunicados que pretenden ser intimidantes por parte de un ex servidor público que fungiera como Jefe del Departamento Jurídico del IJAS en la anterior administración el Lic. Ricardo Olivares Guzmán; y que hoy se ostenta como representante de las Agrupaciones de grúas AGRUMAC y AGRUJAL, y quien ha solicitado de forma impositiva la actualización de personas y firmas del Fideicomiso existente; pues actualmente como es conocimiento de muchos de Ustedes han



aparecido publicaciones en medios masivos de comunicación como el Periódico El Informador y la Revista Proceso respecto a dicho tema; les informo que dicho asunto ya se está atendiendo y dándosele seguimiento ante la Secretaría General de Gobierno. Por lo que ve al, Fideicomiso, de igual manera se está analizando por la propia Secretaría General de Gobierno, la rescisión del documento derivado del comunicado de la Contraloría del Estado, quien manifestó oficiosamente que dicho fideicomiso no tiene sustento legal”.

Acuerdo.- Se da vista del seguimiento del acuerdo de la sesión de fecha 26 de marzo del año en curso.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

- III. AUTORIZACIÓN PARA ASUTENTARSE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Se solicita autorización al Pleno de la Junta de Gobierno autorización por el Presidente de la Junta de Gobierno para ausentarse de las sesiones a celebrarse durante el mes de mayo del presente año por asuntos de índole personal, solicitándose además que las sesiones fuesen presididas por el Ing. Jorge Arregui Vázquez consejero de esta Junta de Gobierno. **Acuerdo.-** Se aprueba.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo.- Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Siguiendo con el quinto punto del orden del día, en voz el Director General del Instituto el C. Gabriel González Delgadillo, se da cuenta a la Junta de Gobierno:

- I. Seguimiento a las autorizaciones que se están llevando a cabo con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública para la construcción del depósito modelo que se implementara en el predio que nos será permutado en el Municipio de Tlajomulco; estando pendiente únicamente el pago de los dictámenes de suelos e hidrológico. **Acuerdo.-** Se aprueba el trámite de los dictámenes de suelos e hidrológico.
- II. Se da cuenta de la participación en la Reunión Anual de la CONAJAP, habiendo sido nutrida en conocimiento y participación con los integrantes de las Juntas de Asistencia Privada, a quienes se les presento el plan de trabajo para el periodo que actualmente estamos Coordinando; además, se tuvo la presencia de la Presidenta de INDESOL y de representantes del Sistema DIF Nacional tratándose el tema del registro nacional de instituciones de asistencia privada y sobre la supervisión a casas hogar y asilos. **Acuerdo.-** se da vista.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo.- Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **sexto punto del orden del día** relativo a los asuntos de comisiones:

- I. COMISION DE VIGILANCIA y COMISION ADMINISTRATIVA.- Se informa que se está llevando una revisión exhaustiva en coordinación entre ambas comisiones con la finalidad de asignar temas específicos a cada uno de los consejeros que las Integramos para la revisión del patrimonio del Instituto, asuntos laborales, control interno y el ejercicio del presupuesto; por lo que se ha tenido que tener contacto directo con el personal operativo quien a la fecha ha tenido disposición de trabajo y colaboración con la Junta de Gobierno, sin embargo solicitamos al Director General gire instrucciones a efecto de que se entregue a la brevedad la información que aún está pendiente, recordando que por instrucciones de la Junta de Gobierno el contacto para la solicitud de información para la revisión que realizan ambas comisiones será el Lic. Rafael R. Aceves Limón. Respecto a los resultados se comenta por los Consejeros que se tiene planeado concluir la revisión entre los dos siguientes meses esperando presentar resultados en la Junta de Gobierno General del mes de Junio del presente año. **Acuerdo.-** se aprueba.
- II. COMISION ASISTENCIAL.- Se informa que existen temas pendientes por sacar adelante por la falta de un responsable del área que le pueda dar seguimiento a las instrucciones de la Comisión Asistencial, que a pesar de ello ha podido sacar la mayoría de los temas con la Secretaría y Procuraduría Jurídica y las Coordinaciones dependientes de la Gerencia Asistencial, se cree que es necesario tener ya a la persona responsable, por lo que se sugiere al Director General considere la asignación de la Lic. María Elena Sánchez Uribe como Gerente Asistencial, por su capacidad, conocimiento y años de servicio en el Instituto que suman casi 30 años; sin embargo queda a su consideración el tema. **Acuerdo.-** se aprueba.
- De nueva cuenta se solicita por la Comisión Asistencial se giren instrucciones a la Jefatura de Dependencias Directas y a la Jefatura de Desarrollo Institucional para que remitan a tiempo la información de sus áreas para que pueda ser presentada a la sesión de esta Junta de Gobierno. **Acuerdo.-** se da vista.
- Se da vista a la Junta de Gobierno de la importancia de la obra que está llevando a cabo Mi gran esperanza A.C. sobre el "Hospital de la Esperanza"; quienes nos invitan a llevar a cabo una sesión de la Junta de Gobierno en sus instalaciones para ser testigos de la calidad y alcance que se pretende con dicho proyecto. **Acuerdo.-** se aprueba agendar sesión en las instalaciones en cita.
- Se solicita se valore solucionar el tema del diagnóstico de las Instituciones asistenciales que se tienen reconocidas por la falta de presupuesto principalmente y los alcances de la Ley de Austeridad y la Ley de Adjudicaciones y enajenaciones ambas del Estado de Jalisco; ello en base a la propuesta de trabajo hecha por el Dr. Francisco Fletes de la Universidad de Guadalajara. **Acuerdo.-** se da vista.
- Se da vista de la petición de la Asociación Civil Waking Souls A.C. quien cuenta con un predio en calidad de comodato propiedad del Instituto y que se ubica en Av. Central número 31 en la Colonia La Mezquitera, en el Municipio de Guadalajara Jalisco; con la finalidad de se autorice a hacer mejoras y ampliación del predio para extender los servicios de la misma, se les enviará el video enviado por la Institución a sus correos electrónicos para que conozcan el alcance de los trabajos asistenciales que llevan a cabo; anticipándoles que el proyecto arquitectónico ya ha sido aprobado por el Ing. Jorge Arregui tal y como se ha instruido por esta Junta de Gobierno. **Acuerdo.-** Se aprueba.
- III. COMISION DEL PREMIO IJAS.- se están ajustando fechas para la rueda de prensa buscando que se lleve a cabo en cuanto pase la veda electoral, se ha solicitado al Lic. Fabián Muro un informe consistente en el comportamiento que se ha tenido con la participación de las Instituciones participantes en los últimos tres años; por lo que ve a la sede se está pensando seriamente cambiarla del Paraninfo ya que el año pasado se tuvieron serios problemas con las instalaciones por la falta del elevador, sin embargo se está valorando el asunto. **Acuerdo.-** se da vista.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo.- Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **séptimo punto del orden del día** relativo a los ASUNTOS GENERALES; por lo que se pregunta por el Presidente de la Junta de Gobierno si se tienen asuntos generales a tratar; sin que se soliciten por parte de los integrantes asuntos a desahogar; por lo que se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo.- Se APRUEBA sin observaciones.

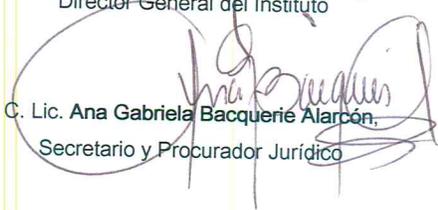
----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 30 de abril del Año 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. ----- CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.


C. Ing. **Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos**
Presidente de la Junta de Gobierno


C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**
Director General del Instituto


C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**
Secretario y Procurador Jurídico